

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 7 de agosto de 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, número UPAC-IE-T24-2017, referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, a través de la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado, mediante oficio número FGE/DGUDPyA-1190/DRF/07-2017, recibido en esta Unidad con fecha 27 de julio de 2017, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 28 de julio de 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes Invitados a participar
1.-	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.
2.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
3.-	CUCEJU S.A. DE C.V.
4.-	COMARSE S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fechas 1º de agosto de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 31 de julio de 2017 a las 11:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 3 de agosto de 2017, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.
2.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
3.-	CUCEJU S.A. DE C.V.
4.-	COMARSE S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes							
		1. CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.		2. UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		3. CUCEJU S.A. DE C.V.		4. COMARSE S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:							
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").								
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se	X		X		X		X	

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la
Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	anexa formato).							
B)	Entregar una muestra física de cada uno de los bienes de los renglones ofertados	X	X	X	X	X	X	X
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X	X	X	X	X	X	X
D)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el tercer párrafo del artículo 23 del Reglamento de Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	X	X	X	X	X	X
E)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	X	X	X	X	X	X
F)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X	X	X	X	X	X	X
G)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X	X	X	X	X	X	X
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los	X	X	X	X	X	X	X

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la
Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5 y 11.6.							
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. Respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	X		X		X		X
J)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	X		X		X		X
K)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	X		X		X		X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	X		X		X		X
M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X		X
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X		X
O)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	X		X		X		X
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de		N/P		N/P		N/P	N/P

100340

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
Q)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P		N/P		N/P	N/P
R)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	X		X		X		X
	Propuesta económica (SOBRE B)							
S)	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.	X		X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS.

1.- CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.

Renglón	Descripción	Marc a	Unid ad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total	Plazo De Garantía
1	Bota Taclite 6" boot modelo 12030 de nylon reforzado, cordura y gamuza	5.11	Par	350	\$3,300.00	\$1,155,000.00	\$184,800.00	\$1,339,800.00	6 meses
2	Cinturón Táctico hebilla de polímero Modelo 59551, sin elementos metálicos, ancho 38 mm. color negro.	5.11	Piez a	350	\$900.00	\$315,000.00	\$50,400.00	\$365,400.00	6 meses

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Importes Totales	\$235, 200.00	\$1,705,200.00
--	------------------	---------------	----------------

2.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	GARANTIA
1	BOTAS	Bota Taolite 6" coyote boot; hecho de resistente nylon, cordura y gamuza, que cuenta con paneles de malla de aire, aberturas laterales, y el relleno de tobillo perforado para ventilación superior, además de un revestimiento antibacteriano; con estabilizador de tobillo suela exterior de petróleo y antideslizante	5.11	PZA	350	\$3,000.00	\$1,050,000.00	6 MESES
2	CINTURON	Cinturón táctico hebilla es de polímero resistente y carente de elementos metálicos. el cierre es de bajo perfil; el ancho de este cinturón es de 38 mm. color negro	5.11	PZA	350	\$500.00	\$175,000.00	6 MESES
							\$0.00	
SUBTOTAL							\$ 1,225,000.00	
I.V.A.							\$ 196,000.00	
TOTAL							\$ 1,421,000.00	
(UN MILLÓN CUATROCIENTOS VENTINIUN MIL PESOS 00/100 M.N.)								

3.- CUCEJU S.A. DE C.V.

RENGLÓN	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	BOTAS	Bota Taolite 6" coyote boot; hecho de resistente nylon, cordura y gamuza, que cuenta con paneles de malla de aire, aberturas laterales, y el relleno de tobillo perforado para ventilación superior, además de un revestimiento antibacteriano; con estabilizador de tobillo suela exterior de petróleo y antideslizante	5.11	PZA	350	\$2,623.60	\$918,260.00
2	CINTURON	Cinturón táctico hebilla es de polímero resistente y carente de elementos metálicos. el cierre es de bajo perfil; el ancho de este cinturón es de 38 mm. color negro	5.11	PZA	350	\$377.30	\$132,055.00

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la
Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

									\$0.00
OBSERVACIONES:								SUBTOTAL	\$ 1,050,315.00
								I.V.A.	\$ 168,050.40
								TOTAL	\$ 1,218,365.40
UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)									

4.- COMARSE S.A. DE C.V.

RENG	DESCRIPCIÓN	MARC A	UNIDA D	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PLAZO DE GARANTÍA
1	BOTA TACLITE 6" COYOTE BOOT HECHO DE RESISTENTE NYLON, CORDURA Y GAMUZA, QUE CUENTA CON PANELES DE MALLA DE AIRE, ABERTURAS LATERALES, Y EL RELLENO DE TOBILLO PERFORADO PARA VENTILACIÓN SUPERIOR, ADEMÁS DE UN REVESTIMIENTO ANTIBACTERIANO; CON ESTABILIZADOR DE TOBILLO SUELA EXTERIOR DE PETRÓLEO Y ANTIDESLIZANTE. MODELO 12030.	5.11	PAR	350	\$2,950.00	\$1,032,500.00	\$165,200.00	\$1,197,700.00	6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS
2	CINTURÓN TÁCTICO HEBILLA DE POLÍMERO RESISTENTE Y CARENTE DE ELEMENTOS METÁLICOS. EL CIERRE ES DE BAJO PERFIL; EL ANCHO DE ESTE CINTURÓN	5.11	PIEZA	350	\$750.00	\$262,500.00	\$42,000.00	\$304,500.00	6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la
Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la
Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ES DE 38 MM. COLOR NEGRO.MODELO 59551.									
							Importes Totales	\$207,200.00	\$1, 502,200.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.
2.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
3.-	CUCEJU S.A. DE C.V.
4.-	COMARSE S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 7 de agosto de 2017 a las 14:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Fiscalía General del Estado, a través de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. FEG/DGUDPyA-1321/DRF/08/2017, recibido en esta Unidad con fecha 7 de agosto de 2017.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1000344

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Cuadro A1

Doc.	Documentos	Licitantes							
		1.- CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.		2.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		3.- CUCEJU S.A. DE C.V.		4.- GOMARSE S.A. DE C.V.	
		Cumple / No cumple, con la información solicitada:							
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").								
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
B)	Entregar una muestra física de cada uno de los bienes de los renglones ofertados	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
D)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el tercer párrafo del artículo 23 del Reglamento de Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

E)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple		
F)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple		
G)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple		
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5 y 11.6.	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple		
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. Respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple		
J)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple		
K)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos; y los alcances legales de la misma así como su	Cum ple	Cum ple	Cum ple	Cum ple		

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.							
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto , en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple
M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple
O)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P		N/P		N/P	
Q)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P		N/P		N/P	
R)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Cum ple		Cum ple		Cum ple		Cum ple

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos P), Q) y R), no es motivo de desechamiento.

DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas

DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y de la suficiencia específica emitido por la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración, mediante oficio No. FGE/DGUDPyA-1191/DRF/07-2017, para la partida 2711.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto; Cabe aclarar que en las presentes bases, se estipulo que la adjudicación del presente, se llevaria a cabo por renglón, ahora bien y no obstante que los licitantes presentaron su propuesta por el total de los dos renglones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo en mención se procede a la revisión aritmética de las mismas por renglón, tomando como base el precio unitario de cada uno de los bienes solicitados.

CUADRO A3

Renglón	Concepto	Unidad	Cantidad	CUCEJU S.A. DE C.V.		UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		COMARSE S.A. DE C.V.		CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Bota Tacite 6" boot modelo 12030 de nylon reforzado, cordura y	Par	350	\$ 2,623.60	\$ 918,260.00	\$ 3,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 2,950.00	\$ 1,032,500.00	\$ 3,300.00	\$ 1,155,000.00

1000343

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	gamuza										
2	Cinturón Táctico hebilla de polímero Modelo 59551, sin elementos metálicos, ancho 38 mm. color negro.	Pza	350	\$ 377.30	\$ 132,055.00	\$ 500.00	\$ 175,000.00	\$ 750.00	\$ 262,500.00	\$ 900.00	\$ 315,000.00
		Subtotal			\$ 1,050,315.00		\$ 1,225,000.00		\$ 1,295,000.00		\$ 1,470,000.00
			IVA		\$ 168,050.40		\$ 196,000.00		\$ 207,200.00		\$ 235,200.00
			Total		\$ 1,218,365.40		\$ 1,421,000.00		\$ 1,502,200.00		\$ 1,705,200.00

DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante CUCEJU S. A. DE C.V. Con un importe total consistente en renglón 1 y 2 por \$ 1'218, 365.40 (Un millón doscientos dieciocho mil trescientos sesenta y cinco pesos 40/100 m.n.), quien presentó la proposición solvente de los renglones 1 y 2 cuyos precios son los más bajos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

Cuadro A4

REGLÓ N	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARC A	UNIDAD DE MEDID A	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	BOTAS	Bota Taclite 6" coyote boot; hecho de resistente nylon, cordura y gamuza, que cuenta con paneles de malla de aire, aberturas laterales, y el relleno de tobillo perforado para ventilación superior, además de un revestimiento antibacteriano; con estabilizador de tobillo suela exterior de petróleo y antideslizante	5.11	PZA	350	\$2,623.60	\$918,260.00
2	CINTURÓN	Cinturón táctico hebilla es de polímero resistente y carente de elementos metálicos. el cierre es de bajo perfil; el ancho de este cinturón es de 38 mm. color negro	5.11	PZA	350	\$377.30	\$132,055.00
						SUBTOTAL	\$ 1,050,315.00
						I.V.A.	\$ 168,050.40
						TOTAL	\$ 1,218,365.40
UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 40/100 (M.N.)							

Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones de los BIENES que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A4.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:50 horas, del día 7 de agosto de 2017.

Esta acta consta de 15 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados:

No se presentaron

Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos

Por la Secretaría de la Contraloría

Dulce Anahí Parral Pineda
Jefe de Departamento de Auditoría

Por la Consejería Jurídica

Lic. María del Carmen Hernández Sánchez
Auxiliar Técnico

Por la Secretaría de Hacienda

NO SE PRESENTO

Por la Fiscalía General del Estado

C. Luz Natividad Pino Rodríguez
Subdirectora de Recursos Federales

-----FIN--DEL--ACTA-----